

UNIDAD 5

PLURALIDAD DE LAS EXISTENCIAS

SUB UNIDAD 1

OBJETIVO DE LA ENCARNACIÓN: *UNIÓN DEL ALMA AL CUERPO*

Dios creó a los Espíritus simples e ignorantes, es decir, con igual aptitud para el bien y para el mal. El destino de todos es la perfección espiritual y para alcanzarla deben pasar por experiencias y adquirir conocimientos, fortaleciéndose en el ejercicio del bien y desarrollando en sí mismos el amor sublime.

La vida en la materia favorece el perfeccionamiento del Espíritu. Al tomar un cuerpo, o sea al encarnar, los Espíritus son sometidos a situaciones y pruebas necesarias a su adelantamiento moral. Cuando fallan y no alcanzan los objetivos propuestos en determinada encarnación, vuelven a sufrir las vicisitudes de la vida corporal, reencarnando para una tarea expiatoria. La vida en la materia posibilita, además, la cooperación de cada Espíritu con la Obra Divina, en el mundo en que habita.

Como todos los fenómenos de la vida, la encarnación está sujeta a leyes inmutables. Los procesos de encarnación, a pesar de obedecer a los principios generales establecidos por las leyes divinas, varían de un caso a otro.

La unión del alma al cuerpo es planeada previamente y tiene como principal determinante, en nuestro Orbe, las pruebas o expiaciones por las que el Espíritu deberá pasar, con el objetivo de su redención. El que va a encarnar podrá cooperar o trabajar activamente en ese planeamiento. De acuerdo con el grado evolutivo en que se encuentra, el Espíritu podrá facilitar o dificultar el proceso para volver a nacer. Los que se detienen en la hostilidad y el desequilibrio demandan una cooperación mucho mayor de los benefactores que se encargan de las tareas relativas a la vuelta al nacimiento de la carne. Los Espíritus rebeldes o indiferentes tienen su encarnación por completo a cargo de los trabajadores divinos, que eligen las condiciones bajo las cuales deberán volver a nacer y las experiencias a las que deberán someterse. La mayoría de los que retornan a la existencia corporal en la esfera del globo, son magnetizados por los benefactores espirituales, que organizan para ellos nuevas tareas redentoras) Muchos encarnan en estado de inconsciencia.

Los procesos de la encarnación son operaciones graduales: se inician con la concepción y se completan con el nacimiento. La unión del alma con el cuerpo se efectúa por medio del Periespíritu, envoltorio fluídico que servirá como conexión entre el Espíritu y la materia. Mediante un mecanismo extremadamente variado y complejo, ya sea por la acción del mismo reencarnante y por la de los benefactores espirituales, el Periespíritu es reducido, condensado y se asimila a las moléculas materiales.

El Periespíritu se transforma en un molde fluídico que actúa sobre el cuerpo en formación, juntamente con las condiciones hereditarias, la influencia materna y la actuación de los benefactores que colaboran en el proceso relativo a la reencarnación.

El modelado del feto y el desarrollo del embrión obedecen a leyes físicas naturales, como ocurre en la organización de formas en otros reinos de la Naturaleza, pero, en todos esos fenómenos, la influencia ejercida por la cooperación espiritual coexiste con las leyes, de acuerdo con los planes de evolución o rescate. Según las necesidades de expiación o de pruebas, el cuerpo en formación podrá presentar deficiencias o cualidades que habrán de constituirse en oportunidades de redención o recuperación del equilibrio.

Durante el período que se extiende desde la concepción hasta el nacimiento el estado del que encarna se asemeja al del Espíritu encarnado durante el sueño. Los Espíritus más evolucionados gozan de mayor libertad. Si embargo, desde el momento de la concepción el Espíritu siente las consecuencias de su nueva condición. Comienza a sentirse turbado. Una especie de entorpecimiento de los sentidos, agonía y abatimiento lo envuelven gradualmente, intensificándose hasta el término de la vida intrauterina. Sus facultades se van velando, una tras otra, la memoria desaparece, la conciencia queda adormecida y el Espíritu parece estar sepultado en una opresiva crisálida. Ese fenómeno se debe a la constricción del Periespíritu, y al límite impuesto por el cuerpo, con lo que determinan que la existencia en el Plano Espiritual y la conciencia de las vidas precedentes vuelvan al inconsciente.

El olvido del pasado no es absoluto. Durante el sueño, liberado parcialmente de los lazos corporales, el Espíritu puede tener conciencia del pretérito. En muchas personas el pasado se manifiesta bajo la forma de impresiones y en unas pocas bajo la forma de recuerdos, algunos nítidos, otros vagos e imprecisos. Las reminiscencias del pasado pueden manifestarse con tendencias instintivas, simpatías inexplicables y súbitas, ideas innatas, etc. Eso sucede por el hecho de que el movimiento vibratorio de lo registrado por el Periespíritu, amortiguado por la materia en el transcurso de la vida actual, es excesivamente débil para que el grado de intensidad y la duración necesaria para la renovación de esos recuerdos, puedan ser obtenidos durante la vigilia.

La oclusión de la memoria espiritual tampoco es definitiva. Cuando regresa al mundo espiritual, liberado de las contingencias materiales, el Espíritu podrá volver a tener conciencia de su pasado.

Ese mecanismo, que permite que el hombre pueda olvidar sus experiencias anteriores al nacimiento, es prueba irrefutable de la Sabiduría Divina. El conocimiento total de la vida pasada, en otras encarnaciones o en el Plano Espiritual, presentaría graves inconvenientes para la reforma de los individuos y para el progreso de la Humanidad. Implicaría mayores dificultades al Espíritu, en la tarea de transformación de su herencia mental y tal vez contribuiría a prolongar, a través de los siglos, ideas falsas, teorías erróneas y preconceptos, que generalmente son tanto más activos cuanto más presentes están en la memoria del ser.

En la vida de relación el hombre tendrá que convivir con antiguos adversarios, con el objetivo de la reconciliación. Si los reconociese encontraría dificultades para establecer los

vínculos afectivos necesarios al entendimiento mutuo. En la calidad de ofensor podría sentirse humillado y, en calidad de ofendido, afligido o encolerizado.

Por otro lado, el conocimiento de un pasado fastuoso podría avivar el orgullo humano, mientras que un pasado de miseria o de errores terribles podría causar una innecesaria humillación y, tal vez, el remordimiento llegaría a paralizar todas las buenas iniciativas.

Para que el hombre progrese espiritualmente y cumpla el programa de trabajo que asumió al volver a nacer en el cuerpo físico, no es necesario el recuerdo de las experiencias anteriores. El Espíritu recibe la advertencia, para no reincidir en el error, bajo la forma de intuiciones e impresiones provenientes de las lecciones del pasado, impresas en su conciencia, así como de las buenas resoluciones que adoptó en el sentido de su mejoría interior.

En algunos casos, las tendencias instintivas, el tipo de vicisitudes y pruebas que sufre pueden también esclarecer al hombre acerca de su pasado y sobre la naturaleza de los esfuerzos que tiene que realizar para su evolución. La observación de sus malas inclinaciones y de las dificultades que atraviesa le permitirá saber qué fue, qué hizo y qué necesitará hacer para corregirse.